El órgano entusiasma a Lardero

Cientos de vecinos acudieron ayer a la inauguración en la parroquia del nuevo instrumento musical

LARDERO

:: P. HIDALGO

Sólo los más mayores de Lardero recuerdan el sonido del viejo órgano de la parroquia de San Pedro, que quedó destruido en abril de 1936 en el incendio que arrasó los elementos interiores del templo. Pero desde ayer todas las generaciones de 'cigüeños' han acogido con gran cariño al nuevo instrumento musical situado en la zona del coro.

La iglesia de Lardero se quedó pequeña para albergar a los cientos de vecinos que acudieron al concierto de inauguración del nuevo órgano traído desde la parroquia de El Salvador de Pamplona. El obispo de la Diócesis, Juan José Omella, presidió el acto y bendijo el instrumento. «A partir de ahora, la celebración de la liturgia será más bella y solemne», afirmó Omella, para quien el órgano constituye un «símbolo». «Los seres humanos, tanto en una acción litúrgica como en un concierto, estamos llamados a tocar una hermosa melodía, la melodía de la fraternidad». Así, instó a que «la música que interprete el órgano de Lardero nos haga más sensibles a la alegría, el dolor y la solidaridad».

El párroco, Pedro Rosales, también tomó la palabra antes de que se iniciara el recital y valoró que la incorporación del instrumento musical supone «poner la guinda» a la recuperación de la iglesia. La alegría de los 'cigüeños' por la llegada del órgano se tradujo en un concierto de obras festivas, que corrió a cargo del organista, Jesús Amurrio, y del director de la Banda y Escuela Municipal de Música de Viana, Javier Solano, quien tocó la trompeta barroca.

Entre las piezas magníficamente interpretadas por estos músicos, los dos conjuntos instrumentales de Lardero (la Banda Municipal de Música y la Banda de Tambores y Trompetas de la Cofradía del Santo Cristo) intercalaron otras composiciones. La primera tocó a Händel y la segunda, el 'Tras de ti, mi cautivo' y 'Al Cristo de los Faroles'.

El concierto finalizó con el 'Himno de la alegría', el público en pie brindando un sonoro aplauso a los músicos y con el obispo diciendo: «¡Enhorabuena Lardero!».

El obispo bendice el nuevo instrumento y detalle del órgano. :: P.H.

Omella descarta su nombre para suceder a Rouco Varela como arzobispo de Madrid

«Estoy feliz en La Rioja. Llevo ya diez años aquí y tengo ganas de seguir trabajando por esta Diócesis y en esta tierra». Con estas palabras, la máxima autoridad diocesana en nuestra región descartó que aspire a situarse al frente del Arzobispado de Madrid. En las últimas fechas, expertos vaticanistas habían situado el nombre de Juan José Omella en la terna de candidatos para suceder a Antonio María Rouco Varela. El obispo de la Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño rechazó esta posibilidad al término del concierto inaugural del nuevo órgano de la parroquia de San Pedro Apóstol en Lardero. A preguntas de Diario LA RIOJA, insistió en que su nombre haya aparecido en estas 'quinielas' responde a «cosas de periodistas». «No hay nada», zanjó.

La Peña Juventud ultima el programa de actos de su décimo aniversario

NÁJERA

:: P. J. PÉREZ

La Peña Juventud de Nájera celebrará en las fiestas de San Prudencio el décimo aniversario de su constitución con un intenso programa de convivencias que se acaba de aprobar por parte de la Junta. Las actividades comenzarán el sábado 26 de abril en la plaza de la Cruz, donde se celebrará una exposición, degustación y sorteo de vinos en lo que han denominado Escaparate del Rioja. Se trata de una feria de vino en la que participarán un total de 13 bodegas.

Los organizadores han previsto que previo pago de 5euros se tendrá derecho a 5 vinos de las 13 bodegas participantes y a un bocadillo de lomo con pimientos. A continuación habrá una comida de hermandad con la Peña La Rioja, de Logroño, en la Casa de Cultura. Al día siguiente, domingo, la Peña Juventud acudirá al chupinazo y tras él se visitará la Residencia de Personas Mayores Santa María la Real. Por último, el lunes, se ha previsto una degustación popular de setas con jamón en la plaza de Navarra, delante de la fachada del Museo Najerillense.

EDICTO: YO, VICTOR-MANUEL DE LUNA CUBERO, Notario del Ilustre Colegio de LA RIOJA, con residencia en Logroño,
HAGO CONSTAR: Que tramito Acta de Notoriedad para la Declaración de los HEREDEROS ABINTESTATO de DON FERNANDO RIVERO SOTO, fallecido en Logroño (La Rioja), de donde era vecino, el día 5 de febrero de 2014. Estaba casado en único matrimonio con DOÑA MARIA-LUISA FRANCIA VILLOSLADA, y tenía DOS hijos, llamados: FERNANDO y LAURA RIVERO FRANCIA, y una nieta, hija de su fallecida hija María-Luisa, llamada LORENA URIOL RIVERO. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios deberá comparecer en mi Notaría (C/ Vara de Rey, nº 5 bis) en plazo de veinte días desde este anuncio. Logroño, a 20 DE MARZO DE 2014.

EDICTO: YO, LUIS MIGUEL OTAÑO MARTÍNEZ-PORTILLO, Notario del Ilustre Colegio Notarial de La Rioja, con residencia en Logroño. HAGO CONSTAR: Que tramito Acta de Notoriedad para la Declaración de los HEREDEROS ABINTESTATO de DON AURELIO VIGUERA ORIO, fallecido el día 3 de enero de 2014 en Logroño (La Rioja), en estado de casado en únicas nupcias con Doña María del Carmen Zabala Apellániz y con cinco hijos, llamados Don Adolfo Aurelio, Don Nicolás Juan Carlos, Doña María del Carmen, Don Francisco Javier y Don Jesús Ángel Viguera Zabala. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios, deberá comparecer en mi Notaría (Muro Francisco de la Mata, 5-2º) en el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio.
Logroño, a veinte de marzo de dos mil catorce.

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO (LA RIOJA)

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 14 DE AUSEJO

El Pleno del Ayuntamiento de Ausejo, en sesión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2014, adoptó el Acuerdo de Aprobación Inicial de la Modificación Puntual nº 14 del Plan General Municipal de Ausejo. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y ss de la Ley 5/2006 de 2 mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, se expone al público por un plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a la publicación en el BOR, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
En Ausejo, a 19 de marzo de 2014.
El Alcalde: Fdo. Rafael Fernández Sáenz